

liquidacion verdadera y completa, de los débitos y créditos mutuos entre la Hacienda y el Ayuntamiento.

Se acuerda se solicite del Sr. Alcalde en el que, a consecuencia de la alarma producida en los contribuyentes de este término municipal por el aumento de cuota que resulta sobre avaron en la riqnera imposible por territorial y cultivo, segun los antecedentes suministrados por los individuos que componen la Junta de Evaluacion, considerando que es mas beneficioso continuar pagando con arreglo al repartimiento del corriente año, que fue aprobado por el Gob. propone se acuerde pedir en razonada exposicion dirigida al Excmo Sr. Ministro de Hacienda que, en vista de los errores materiales de que adolece el mencionado repartimiento disponga se cobre el 4.º trimestre pp. raron del 11 por 10. El Ayuntamiento en su vista, acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Alcalde en el que, a consecuencia de la alarma producida en los contribuyentes de este término municipal por el aumento de cuota que resulta sobre avaron en la riqnera imposible por territorial y cultivo, segun los antecedentes suministrados por los individuos que componen la Junta de Evaluacion, considerando que es mas beneficioso continuar pagando con arreglo al repartimiento del corriente año, que fue aprobado por el Gob. propone se acuerde pedir en razonada exposicion dirigida al Excmo Sr. Ministro de Hacienda que, en vista de los errores materiales de que adolece el mencionado repartimiento disponga se cobre el 4.º trimestre pp. raron del 11 por 10. El Ayuntamiento en su vista, acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde.

Salió el Sr. Alcalde, y ocupó la presidencia el Sr. Diere, 1.º teniente de Alcalde.

Entró el Sr. Martin del Aguila.

Resoluciones de la Com. provincial sobre la incapacidad y proclama

Quedó enterado el Ayuntamiento de las resoluciones de la Comision provincial en los recursos de abrada contra los acuerdos del Ayuntamiento